CONTRATO No. 1.310.02-59.1-0331

INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ADMINISTRATIVA Y JURIDICA A "MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA RED VIAL DEL VALLE DEL CAUCA"

Informe Mensual de actividades No.2



Imagen 1: Visita a puntos de intervención.

(24 DE SEPTIEMBRE AL 24 DE OCTUBRE DE 2023)

SANTIAGO DE CALI, VALLE DEL CAUCA. OCTUBRE 2023

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO 2
INDICE DE IMAGENES 2
INDICE DE TABLAS 2
INDICE DE FIGURAS 2
1. INTRODUICCION: 3
2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO 3
2.1 LOCALIZACION GENERAL DEL PROYECTO 3
3. ASPECTOS CONTRACTUALES 5
3.1 CONTRATO DE INTERVENTORIA 5
3.2 CONTROL Y SEGUIMIENTO DE POLIZAS 6
3.4 CONTROL DE POLIZAS INTERVENTORÍA 6
4. SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORIA EN EL PERIODO DEL PRESENTE INFORMA 6
4.1 PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA 6
- ORGANIGRAMA 7
4.2 ÁREA TÉCNICA 7
5. CONCLUSIONES 10

INDICE DE IMAGENES

Imagen 1: Visita a puntos de intervención. 1
Imagen 2: Visita a puntos grupo 1 8
Imagen 3: Visita a puntos grupo 3 9
Imagen 4: Visita a puntos grupo 5 9
Imagen 5: Visita a puntos grupo 7 10

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Puntos de intervención grupo 1. 4
Tabla 2:Puntos de intervención grupo 3. 4
Tabla 3:Puntos de intervención grupo 5. 5
Tabla 4:Puntos de intervención grupo 7 5
Tabla 5:Información contrato de Interventoría 6

INDICE DE FIGURAS

Figura 1:Organigrama 7

1. INTRODUICCION:

El presente documento es elaborado por la INTERVENTORIA EDUARDO CARDENAS RODRIGUEZ el 30 de septiembre de 2023; identificado con NIT 16.254.057. Correspondiente al CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1.310.02-59.1 0331 cuyo objeto es: "EJECUTAR BAJO EL MARCO DEL ARTICULO 66 DE LA LEY 1523 DE 2012- CALAMIDAD PUBLICA- GRUPO 1: REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURIDICA A LAS OBRAS DE MITIGACION DE EMERGENCIAS EN LAS VIAS DEL DEPARTAMENTO DEL CALLE DEL CAUCA - DEL GRUPO 1, GRUPO 3 Y GRUPO 5 Y GRUPO 7".
El documento contiene el INFORME No. 1 DE INTERVENTORÍA, correspondiente a las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el **24 DE SEPTIEMBRE Y 24 DE OCTUBRE DE 2023**, y que corresponden a las obras definidas para la mitigación de emergencias en las vías del departamento del valle del cauca.

En este informe la interventoría hace una descripción a la **Secretaria de Infraestructura de la Gobernación del Valle del Cauca** de las actividades realizadas permitiendo tener una visión general del desarrollo del **Contrato de Obra**, en lo referente a: sus antecedentes, características principales, localización general del proyecto, su estado, trabajos ejecutados, aspectos financieros, legales, de cumplimiento, organización, tiempo, personal y equipos utilizados; adicionalmente, se presenta la consolidación de la información entregada por el contratista.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

2.1 LOCALIZACION GENERAL DEL PROYECTO

El departamento del Valle del Cauca es uno de los 32 departamentos de Colombia, situado en el suroccidente del país. Gran parte del departamento está entre la Cordillera Occidental y la Cordillera Central de los Andes, en el valle geográfico del río Canea de donde proviene su nombre. El cual está compuesto por 42 municipios, formando parte de las regiones andina y pacífica; localizado entre los 05°02'08" y 03°04'02" de latitud Norte y los 72°42'27" y 74°27' 13" de longitud Oeste. Cuenta con una superficie de 22.140 km2 lo que representa el 1.9 % del territorio nacional. Limita por el Norte con los departamentos de Chocó, Caldas y Quindío; por el Oriente con los departamentos del Quindío y Tolima; por el Sur con el departamento del Canea y por el Occidente con el océano Pacífico y el departamento del Chocó.
De acuerdo con el informe técnico y como resultado de la ola invernal que se ha presentado durante los meses de diciembre de 2022 y marzo de 2023, el deterioro progresivo de sitios críticos es necesario atender la situación y brindar una solución inmediata para garantizar la transitabilidad de las vías objeto de intervención y asegurar la conectividad de los Municipios, tales como: Alcalá, Obando y Cartago.
Con el proyecto de mitigación de emergencias en las vías del departamento del valle del cauca conforme con lo indicado en el contrato de obra pública, se deben ejecutar acciones en las vías ALCALA-PEREIRA, ALCALA-MARAVELEZ, OBANDO-VILLA RODAS

GRUPO 1					
PUNTO CRITICO No.	JURISDICCION TERRITORIAL	IDENTRIFICACION DE LA VIA Y LOCALIZACCION PUNTO CRITICO	SOLUCION PLANTEADA PREDISEÑOS	CARACTERIZACION SOLUCION - LONGITUD AFECTACION	
				LONG. AFECTACION (APROX)	COORDENADAS
1	ALCALA	2901B ALCALA- PEREIRA (SECTOR ALCALA LIMITE RISARALDA)	ESTRUCTURA DE CONTENCION	20	4°42´57.52"N76°47´40.78"W
2	ALCALA	29VL02 ALCALA-MARAVELEZ - LIMITE QUINDIO	ESTRUCTURA DE HIDRAULICA	8	4°40´37.041"N75°46´17.70"W
3	OBANDO	25VL31 OBANDO - VILLA RODAS-CRUCE RUTA NACIONAL 25VL07	ESTRUCTURA DE HIDRAULICA (PUENTE)	8	4°34´32"N75´57´56.06"W
4	OBANDO	25VL31 OBANDO - VILLA RODAS - CRUCE RUTA NACIONAL 25VL07	ESTRUCTURA DE CONTENCION	18	4°35´28.9704"N 75°55´35.666"W
5	OBANDO	25VL31 OBANDO - VILLARODAS - CRUCE RUTA NACIONAL 25VL07	ESTRUCTURA DE CONTENCION	18	4°35´48.4243"N 75°54´48581"W
6	OBANDO	25VL31 OBANDO - VILLARODAS - CRUCE RUTA NACIONAL 25VL07	ESTRUCTURA DE CONTENCION	8	4°36´19.673"N76°53´44.7912"W
7	OBANDO	25VL31 OBANDO - VILLARODAS - CRUCE RUTA NACIONAL 25VL07	ESTRUCTURA DE CONTENCION	6	4°37´36.0526" N 75°53´23.8077"W

Tabla 1: Puntos de intervención grupo 1.

GRUPO 3				
PUNTO CRITICO No.	JURISDICCION TERRITORIAL	IDENTRIFICACION DE LA VIA Y LOCALIZACCION PUNTO CRITICO	SOLUCION PLANTEADA PREDISEÑOS	CARACTERIZACION SOLUCION - LONGITUD AFECTACION
				COORDENADAS
1	CALIMA - EL DARIEN	CRUCE TURA 4001-MADROÑAL - DARIEN	ESTRUCTURA DE CONTENCION (MURO DE CONTENCION)	3°52´27.315"76°33´28.125"
2	CALIMA - EL DARIEN	DARIEN - JIGUALES - PUENTE TIERRA	ESTRUCTURA HIDRAULICA (REHABILITACION PUENTE)	3°56´36"76°27´38"
3	CALIMA - EL DARIEN	CRUCE DE TURA 4001 MADROÑAL - DARIEN	ESTRUCTURA HIDRAULICA (BOX CULVERT)	3°54´49.84203"76°29´28.86961"
4	CALIMA - EL DARIEN	VIA 23 VL13-1 CARIEN - FENICIA- TRUJILLO	ESTRUCTURAS HIDRAULICAS (PUENTE, OBRAS DE ARTE)	3°57´31"76°27´48
5	CALIMA - EL DARIEN	VIA 23 VL13-1 CARIEN - FENICIA- TRUJILLO VIA 23VL13-1	ESTRUCTURA DE CONTENCION (MURO DE CONTENCION)	3°59´15.08334"76°25°28.08195"

Tabla 2:Puntos de intervención grupo 3.

GRUPO 5				
PUNTO CRITICO No.	JURISDICCION TERRITORIAL	IDENTRIFICACION DE LA VIA Y LOCALIZACCION PUNTO CRITICO	SOLUCION PLANTEADA PREDISEÑOS	CARACTERIZACION SOLUCION - LONGITUD AFECTACION
				COORDENADAS
1	TRUJILLO	23VL13-1 DARIEN -FENICIA-TRIJILLO	ESTRUCTURA DE CONTENCION	4°11´29"N 76°20´53"W
2	TRUJILLO	23VL13-1 DARIEN -FENICIA-TRIJILLO	ESTRUCTURA DE CONTENCION	4°11´40"N 76°20´57"W
3	TRUJILLO	23VL13-1 DARIEN -FENICIA-TRIJILLO	BOX CULVERT	4°11´38"N 76°21´40"W
4	TRUJILLO	23VL13-1 DARIEN -FENICIA-TRIJILLO	ESTRUCTURA DE CONTENCION	4°11´36,57007"N 76°20´55,3845"W
5	TRUJILLO	23VL13-1 DARIEN -FENICIA-TRIJILLO	MURO DE CONTENCION	4°11´36"N76°21´29"0

Tabla 3:Puntos de intervención grupo 5.

GRUPO 7					
PUNTO CRITICO No.	JURISDICCION TERRITORIAL	IDENTRIFICACION DE LA VIA Y LOCALIZACCION PUNTO CRITICO	SOLUCION PLANTEADA PREDISEÑOS	CARACTERIZACION SOLUCION - LONGITUD AFECTACION	
				LONG. AFECTACION (APROX)	COORDENADAS
1	LA UNION	23VL10 SAN LUIS - LA UNION-QUEBRADAGRANDE	ESTRUCTURA DE CONTENCION	20.00	4°32´19.9"N 76°07´56.0"W
2	ROLDANILLO	23VL09 ROLDANILLO- EL DOVIO	ESTRUCTURA DE CONTENCION	30.00	4°27´25.4"N 76°12´7.3"W
3	ROLDANILLO	23VL09 ROLDANILLO- EL DOVIO	ESTRUCTURA DE CONTENCION	25.00	4°27´3.4"N 76°11´23.5"W
4	ROLDANILLO	23VL09 ROLDANILLO- EL DOVIO	ESTRUCTURA DE CONTENCION	10.00	4°26´57"N 76°10´39.6"W
5	ROLDANILLO	23VL13-2 TRULLIJO - LA TULIA - ROLDANILLO	ESTRUCTURA DE CONTENCION	25.00	4°18´44.3"N 76°17´11.2"W
6	ROLDANILLO	23VL13-2 TRULLIJO - LA TULIA - ROLDANILLO	ESTRUCTURA HIDRAULICA (BOX CULVERT)	10.00	4°21´44"N 76°15´56.4"W
7	ROLDANILLO	23VL13-2 TRULLIJO - LA TULIA - ROLDANILLO	ESTRUCTURA HIDRAULICA (BOX CULVERT)	10.00	4°21´49.6"N 76°15´48.7"W

Tabla 4:Puntos de intervención grupo 7

3. ASPECTOS CONTRACTUALES.

3.1 CONTRATO DE INTERVENTORIA

La Tabla 1 presenta la información general del contrato de interventoría

ENTIDAD COTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
CONTRATO DE OBRA No.	1.310.02-59.1 0331
OBJETO:	EJECUTAR BAJO EL MARCO DEL ARTICULO 66 DE LA LEY 1523 DE 2012- CALAMIDAD PUBLICA- GRUPO 1: REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURIDICA A LAS OBRAS DE MITIGACION DE EMERGENCIAS EN LAS VIAS DEL DEPARTAMENTO DEL CALLE DEL CAUCA - DEL GRUPO 1, GRUPO 3 Y GRUPO 5 Y GRUPO 7.
CONTRATISTA:	EDUARDO CARDENAS RODRIGUEZ
NIT:	16.254.057
FECHA DE LEGALIZACION:	24 de agosto de 2023
OTROSI:	NO APLICA
VALOR INICIAL:	$ 599.646.942,00
PLAZO INICIAL	3 MESES

Tabla 5:Información contrato de Interventoría

3.2 CONTROL Y SEGUIMIENTO DE POLIZAS

La interventoría realizó un análisis de las pólizas establecidas por el contratista, las cuales cumplen a satisfacción con lo exigido por la entidad contratante. De igual manera, ha verificado todas las modificaciones a las pólizas correspondientes a las prórrogas y adiciones que afectan al contrato conforme a los otrosíes establecidos, información que ha sido entregada en detalle a la entidad contratante.

3.4 CONTROL DE POLIZAS INTERVENTORÍA

La Interventoría ha establecido todas las pólizas requeridas por el contrato y se encuentran vigentes.

4. SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORIA EN EL PERIODO DEL PRESENTE INFORMA

4.1 PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA

Para las labores de supervisión la interventoría EDUARDO CARDENAS RODRIGUEZ ha empleado el siguiente personal

- *ORGANIGRAMA*



Figura 1:Organigrama

4.2 ÁREA TÉCNICA

A continuación, se describirán las actividades desarrolladas en el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de septiembre de 2023 con registro fotográfico.

Durante este periodo se realizaron comités con el contratista de obra, se realizaron visitas a los diferentes puntos de intervención y chequeo de su ubicación con coordenadas geográficas, se realizaron diferentes comités de gerencia y se preparó las presentaciones para los asistentes, en los cuales se informó del avance físico y financiero de la obra, se realizaron comités con sus profesionales y especialistas para realizar el correcto seguimiento a la ejecución del contrato de obra.

Otras actividades realizadas por la interventoría;

En cuanto al seguimiento administrativo y financiero, se han aunado los esfuerzos en la solicitudes y revisión de documentos requeridos en cumplimiento de los requisitos para el primero pago de la interventoría.

Se realizaron comités técnicos con los coordinadores de obra y se revisaron los planos topográficos y los detalles constructivos para las diferentes obras. Se dieron las indicaciones de algunas especificaciones de materiales a utilizar.

Se han realizado visitas a los sitios y se constatar la necesidad de las intervenciones para mitigar el riesgo en las vías que comunican a las comunidades.

Se continúa llevando el estricto control y organización de los documentos generados.

Se viene estudiando, proyectando, planeando, cada una de las especificaciones técnicas que enmarca las exigencias de cada grupo.

Se viene brindando el apoyo a cada uno de los coordinadores técnicos cuando han surgido inconvenientes durante el desarrollo de las actividades.

Se vienen verificando los levantamientos topográficos y los planos técnicos para garantizar la correcta ejecución de las obras.

Se vienen entregando los informes periódicos mensuales y ejecutivos tanto al supervisor como el reporte de avance al secretario de infraestructura por medio de los comités técnicos quincenales.



Imagen 2: Visita a puntos grupo 1.



Imagen 3: Visita a puntos grupo 3



Imagen 4: Visita a puntos grupo 5



Imagen 5: Visita a puntos grupo 7

5. CONCLUSIONES

- Se han realizado visitas a los sitios y se constatar la necesidad de las intervenciones para mitigar el riesgo en las vías que comunican a las comunidades.
- Se trabaja en el ajuste de diseños entre el contratista, la interventoría y la supervisión, para llegar a la mejor solución posible y optimizar el uso de los recursos disponibles.
- Se han realizado las socializaciones necesarias, para que la comunidad y autoridades locales, conozcan el proyecto y lo asuman como inversión del estado en su bienestar.